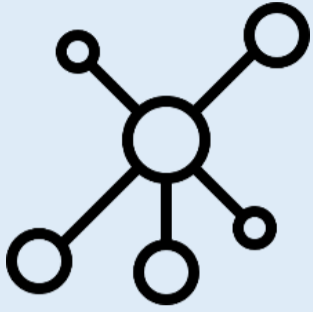




# PREVENCIÓN ACOSO UNIVERSIDAD DE SEVILLA

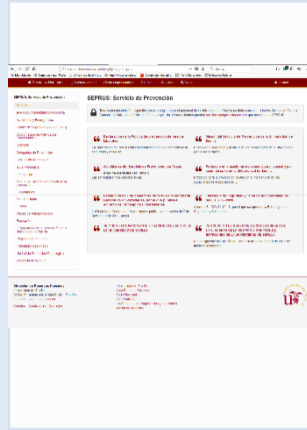


## Plan de Comunicación

### RECTOR

COMUNICACIÓN A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

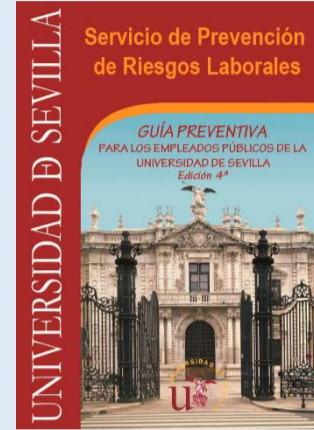
### Página Web Universidad



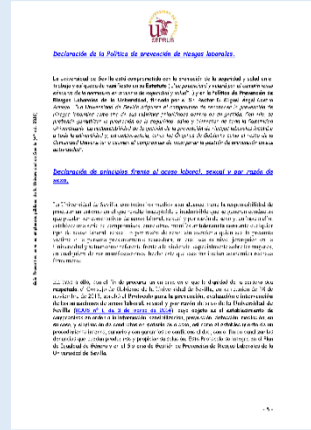
### BINUS



### Manual de Acogida



### Guía de Estudiantes



## Códigos de Buenas Prácticas

### Campañas, jornadas



Red Ciudadana de Voluntariado para la Detección y Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género en la Universidad de Sevilla

### Divulgación Herramientas Contra Acoso: tríptico

**¿QUÉ HACE LA US ANTE SITUACIONES DE ACOSO?**  
 La US aprobó en el Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2013 el Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención en las situaciones de acoso en la Universidad de Sevilla (BOUS Nº1, de 3 de marzo de 2014) cuyo objeto es el establecimiento de compromisos en orden a la información, sensibilización, prevención, detección, intervención y eliminación de conflictos en materia de acoso.

**SI ME SIENTO ACOSADO/A ¿A DÓNDE PUEDO DIRIGIRME?**  
 Para pedir información y asesoramiento puede acudir a:

- Unidad para la Igualdad: Pabellón de Uruguay, Avda. de Chile s/n, 41013 Sevilla. Teléfono: 954 48 65 84 - [igualdad@us.es](mailto:igualdad@us.es)
- SEPRUS: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Seminario de Ed. Fisioterapia y Podología de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. C/ Anselmo s/n. Teléfono: 954 48 61 63. [seprus@us.es](mailto:seprus@us.es)

El texto completo del protocolo puede descargarse de: <http://igualdad.us.es/pdf/US-Protocolo-Prevencion-Acoso-Acuerdo-9-CG-2013-12-18.pdf>

**¿A QUIÉN AFECTA EL PROTOCOLO?**  
 El protocolo es aplicable a las situaciones de todas las personas de la Universidad de Sevilla o cualquier persona que colabore en cualquier forma con la misma.

**GARANTÍA DE CONFIDENCIALIDAD**  
 Respecto a las garantías que debe cumplir el procedimiento, deben señalarse las siguientes: Respeto y protección a las personas; Confidencialidad; Diligencia y celeridad; Imparcialidad; Protección de la dignidad de las personas afectadas; Protección y garantía de indemnidad y Protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre).

### ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE ACOSO EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Prevenir, Evaluar e Intervenir

Protocolo para la prevención, evaluación e intervención en las situaciones de acoso laboral, sexual y por razón de sexo en la Universidad de Sevilla.

Acuerdo 9/CG 18-12-13

Vicerrectorado de Asuntos Sociales y Comunitarios



## Programas Formativos

### Formación PAS/PDI

| PROGRAMA FORMATIVO 2016-2017 : ENTORNOS DE TRABAJO CON SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR. |                |                            |                       |
|--|----------------|----------------------------|-----------------------|
| CURSOS   | EDICIONES HORA | PARTICIPANTES EDICIÓN/TOTA | ASIGNADO A FORPAS/ICE |
| <b>PSICOSOCIOLOGÍA</b>   |                |                            |                       |
| FACTORES PSICOSOCIALES   | 1x 3           | 3                          | 50x1 50               |
| ALTERACIONES PSICOFISIOLÓGICAS   | 1x 3           | 3                          | 50x1 50               |
| PREVENCIÓN ANTE EL ACOSO   | 3x2,5          | 7,5                        | 40x3 120              |
| PSICOLOGÍA POSITIVA  | 1x10           | 10                         | 30x1 30               |
| GESTIÓN DE CONFLICTOS  | 2x3            | 6                          | 40x2 80               |
| ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN   | 2x6            | 12                         | 25 50                 |
| MILDFUNES I  | 1x8            | 8                          | 25 25                 |
| MILDFUNES II   | 1x9            | 9                          | 25 25                 |
| MILDFUNES III  | 1x16           | 16                         | 30 30                 |
| GESTIÓN DEL TIEMPO PARA CONTROLAR EL ESTRÉS  | 2x5            | 10                         | 25 50                 |

### Formación Alumnado

**Información del Taller:**

- 17, 18, 24, 25 y 31 de octubre 2017.
- Facultad de Fisioterapia, Aula de Grados.
- Alumnado universitario (hasta 30 años de edad).
- Inscripciones: [mborda@us.es](mailto:mborda@us.es)
- Teléfono: 699 496 836

**TALLER: ESTRATEGIAS DE MANEJO DE LAS EMOCIONES EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS PARA PREVENIR SITUACIONES DE ACOSO**

### Formación Comisión

## Cursos de Especialización para el CPEIA

### Formación Empresas

Se establece en los pliegos de contratación que acrediten formación e información en materia de acoso



## Estudios y Evaluación

### Evaluación Riesgos Psicosociales

Informe de **EVALUACIÓN AVANZADA** de **RIESGOS PSICOSOCIALES**

### Clima Laboral

**INFORME 3/2017**

**ESTUDIO DEL CLIMA LABORAL**

GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....

DEPARTAMENTO DE

7 de marzo de 2017

### Publicación de Informes

MEMORIA DE ACTUACIONES EN APLICACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE ACOSO LABORAL, SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO (EN ADELANTE PROTOCOLO)

**1. INTRODUCCIÓN**

La Universidad de Sevilla anuncia en diciembre de 2013 el Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención en las Situaciones de Acoso Laboral, Sexual y por Razon de Sexo (BOUS Nº1, de 3 de marzo de 2014) cuyo objeto es el establecimiento de compromisos en orden a la información, sensibilización, prevención, detección, intervención y eliminación de conflictos en materia de acoso.

**2. MEMORIA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS**

2.1. CREACIÓN DEL CORPTE TÉCNICO PARA LA PREVENCIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE ACOSO (EN ADELANTE CTEIA)

El Anexo I del texto del Protocolo recoge la creación del CPEIA, como órgano colegiado de carácter técnico y especializado en prevención, investigación, asesoramiento de asistencia y seguimiento de actuaciones por acoso que se produzcan en el ámbito de la Universidad de Sevilla.

En febrero de 2014, mediante Resolución Rectoral, son nombrados las personas que integran el CPEIA.

El objeto del informe es la información de las actuaciones realizadas en materia de acoso.

### Investigaciones Conductas de Acoso

INFORME

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN LAS ACTUACIONES DE ACOSO LABORAL, SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (ART. 4.3)

INFORME Nº EXP.: 3.2016.001

Sevilla, a 23 de diciembre 2016

I.- PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

A) INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO